

**ACTA N° 1070 (Sesión N° 15 de 2019)**

Corresponde a la sesión efectuada el día 6 de agosto de 2019 a la que asistieron los profesores:

Eduardo Caamaño Rojo  
Marco Cisternas Vega,  
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,  
Juan Palma González  
Rodrigo Saavedra Venegas,  
Pedro Santander Molina, quien preside, y  
Ximena Urbina Carrasco

Se excusa el profesor Eugenio López Laport.

Se da comienzo a la sesión a las 15:40 horas.

**CUENTA:**

- El presidente informa que fue decretado el reglamento de jerarquización de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- El presidente da lectura del discurso que será presentado en el próximo Claustro Pleno 2019.

**Jerarquización profesora Carolina Bernales Pardo del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, de la Facultad de Filosofía y Educación**

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos del Consejo de profesores del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje y la carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, quien solicita la atribución a la jerarquía de profesora Adjunta a la profesora Carolina Bernales Pardo, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 16:00 horas ingresa a la sala la profesora Carolina Bernales, quien comenta sobre su inserción a la Universidad y su quehacer académico en docencia e investigación. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de atribución de jerarquía de la profesora Bernales. Se destaca el importante trabajo que realiza la profesora Bernales como académica, los que van en un camino correcto para su desarrollo académico, y que los logros que obtenga en su proyecto FONDECYT de Iniciación le permitirán establecer redes de colaboración y un mayor reconocimiento de pares. Los capitulares deciden por mayoría (6 votos a favor y 1 en contra) atribuir a la profesora Bernales la jerarquía de profesor auxiliar con máxima antigüedad en atención a sus logros en investigación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Capítulo Académico acordó recomendar a la profesora Bernales aumentar la actividad referida a la formación de capital humano a través de dirección de tesis de pre y postgrado, aumentar el número de publicaciones como primer autor, y perseverar en las postulaciones a proyectos de fondos concursables, tales como FONDECYT Regular o equivalentes. Asimismo, le recomienda a la profesora Bernales que incremente las actividades relacionadas con la gestión de su Unidad Académica.

**Jerarquización profesor Edmundo Varela Candía de la Escuela de Negocios y Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora de la Escuela de Negocios y Economía y la carta de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, quien solicita la atribución a la jerarquía de profesor Adjunto al profesor Edmundo Varela Candía, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Personal Académico.

A las 17:10 horas ingresa a la sala el profesor Edmundo Varela Candía, quien comenta sobre su inserción a la Universidad y su quehacer académico en docencia e investigación. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de atribución de jerarquía del profesor Varela. Los capitulares deciden por unanimidad atribuir al profesor Varela la jerarquía de auxiliar.

Los capitulares recomiendan al profesor Varela incrementar su autonomía de investigación disciplinar, aumentar el número de publicaciones científicas en revistas de alto impacto, en especial aquellas como autor principal y perseverar en la postulación a proyectos de fondos concursables como investigador principal, en especial FONDECYT Regular o equivalentes.

Siendo las 18:00 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE  
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA  
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJO

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO